
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS

RESOLUCION N°	
023	/23

Montevideo, 21 de abril de 2023.

VISTO: la renuncia presentada por la Ing. Luciele Dos Santos documento de identidad N° 6.465.397-6 quien se desempeña en UTEC en régimen de contrato de función pública como Docente de Inicio del área de Transferencia de calor y Masa la carrera Ingeniería en Energías Renovables (IER 6/20);

RESULTANDO: que, en virtud de lo expuesto por la funcionaria en su nota de renuncia, procede aceptar la misma, no existiendo impedimento para ello;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 29/23 del 24 de enero de 2023, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas, la facultad de aceptar las renunciaciones;

II) que corresponde agradecer a la funcionaria los servicios prestados en su puesto en UTEC;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- **En ejercicio de atribuciones delegadas-**
RESUELVE:

1º. Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Luciele Dos Santos documento de identidad N° 6.465.397-6, Docente de Inicio del área de Transferencia de calor y Masa la carrera Ingeniería en Energías Renovables (IER 6/20) a partir del 14/04/2023

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PERSONAS

2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.



Lic. Silvana Saravia
Directora Centro de Desarrollo de
Personas